



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2904/2014 /

COLINA, 26 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 371/2014, de fecha 25 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones(s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORDILLERA LIMITADA, por compra de materiales de oficina, para el Programa VIF Centro de la Mujer Provincia Chacabuco SERNAM. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-402-L114 de fecha 25 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro, de fecha 25 de Noviembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.-Adjudicase la Licitación N° 2683-402-L114 al oferente, **SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORDILLERA LIMITADA, RUT: 78.491.950-1**, por compra de materiales de oficina, para el Programa VIF Centro de la Mujer Provincia Chacabuco SERNAM, por un monto de \$ 110.343.- (ciento diez mil trescientos cuarenta y tres pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-03-002-000-000, denominado "Violencia Intrafamiliar VIF SERNAM " del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 371 /2014

COLINA, 25 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA, PARA EL PROGRAMA VIF CENTRO DE LA MUJER PROVINCIA DE CHACABUCO SERNAM.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 167 de Dideco.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-402-L114.

Oferente Adjudicado: Sociedad Comercial Importadora y Exportadora Cordillera Limitada.
RUT: 78.491.950-1
ITEM Presupuestario: 114-05-03-002-000-000 Violencia Intrafamiliar VIF Sernam.
Monto Adjudicado : \$ 110.343 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

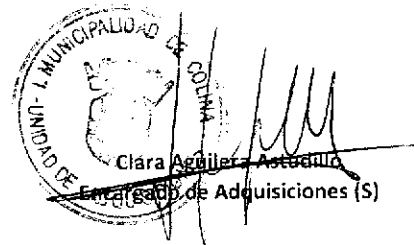
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

26 NOV. 2014

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-402-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOLUCIONES PROFESIONALES SPA.	167,000	33.04	0.00	40.00	73.04	
2 GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA E.I.R.L.	159,327	34.63	0.00	40.00	74.63	
3 INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	166,393	33.16	0.00	40.00	73.16	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN	236,440	23.33	0.00	40.00	63.33	
5 SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORDILLERA LIMITADA	110,343	50.00	0.00	40.00	90.00	
6 JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ	165,530	33.33	0.00	40.00	73.33	
7 PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	131,895	41.83	0.00	40.00	81.83	



Clara Aguilera Astedillo
 Encargada de Adquisiciones (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Noviembre 25 de 2014.

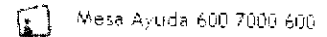
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-402-L114, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORDILLERA LIMITADA N° 78.491.950-1.**



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/CAA/caa



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25-11-2014 15:12

Chileproveedores. Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
78.491.950-1	SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORDILLERA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
 Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
 En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
 Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir
 Certificado